

## Lucha contra las enfermedades venéreas

Emprender activamente una campaña contra las enfermedades venéreas, es un problema tan importante en estos momentos, como son, la paz pública, el ferrocarril interoceánico ó el desarrollo de nuestras actividades agrícolas o mineras.

Es desesperante el número de individuos que adolecen de estas enfermedades, sobre todo en nuestra región del Norte, Tegucigalpa y algunas otras poblaciones de importancia, a tal grado que si no ponemos dique a este mal, pronto nos veremos agoviados por una ola inmensa de lisiados, y como de la buena salud de esos individuos depende las generaciones futuras, asimismo la marcha normal-y el desarrollo gradual de todas las energías del Estado, para que estas alcancen el benéfico fin apetecido, es necesario luchar por la salud de todo el conglomerado social en todas las esferas sanitarias y principalmente en la resolución de este problema.

En nuestro medio ambiente existe, pudiéramos decir, una indiferencia tan marcada hacía el peligro venéreo, que se consulta al médico ya muy tarde, cuando el mal está muy avanzado o se ha desmenado de una manera escandalosa. Es frecuente oír decir en los corrillos, que o es hombre aquel que no haya adolecido alguna vez de blenorragia.

Por otra parte la prostitución clandestina abunda a tal grado, que en una población como Te-

gucigalpa, que tiene cerca de 30,000 habitantes, el número de prostitutas inscritas por la Autoridad respectiva es reducidísimo en comparación de las que se sabe que ejercen tan bajo oficio, porque las autoridades no pueden comprobarles el ejercicio ilícito de su profesión, por múltiples causas que no puedo mencionar aquí.

Las leyes sanitarias que nos rigen actualmente estatuyen la reglamentación de la prostitución, reglamentación que nunca se ha llevado a la práctica como se debe, por falta de obediencia, apoyo y respeto a las autoridades sanitarias.

La reglamentación de la prostitución existe en otros países, más avanzados que el nuestro, - tales como Francia y en algunos otros las leyes estatuyen su persecución.

En los países donde la prostitución se persigue, los estudios estadísticos han llegado a comprobar de una manera indiscutible, una disminución considerable de las enfermedades venéreas.

Debería estatuirse en nuestro Código Sanitario, cuyo proyecto aún se discute en el Congreso, la persecución de la prostitución.

Al referirme a la persecución de la prostitución en general, incluyo no sólo a las mujeres sino también a los hombres, que son los principales transmisores y los mayores responsables de la propagación de estas enfermedades. El hombre *siempre sabe*, dice el Doctor Razetti, que está

enfermo y sin ningún escrúpulo infecta una o más mujeres; la mujer casi *nunca sabe* que está enferma. Son los hombres y : o las mujeres los grandes responsables de la propagación de las enfermedades venéreas en el mundo y es contra ellos en primer término que debe dirigirse esta lucha redentora. Basta pensar, agrega el citado Doctor, que si los hombres enfermos se abstuvieran de mujeres, el número de las prostitutas enfermas disminuiría considerablemente y al fin hasta llegaría a extinguirse.

En la actualidad todos los habitantes, sensatos del mundo civilizado dice el cirujano C. C. Pierce, están muy interesados en la campaña que se viene haciendo contra la propagación de las enfermedades venéreas.

En esta lucha, podemos casi asegurarlo, sólo nosotros los hondureños en América, nos hemos quedado atrás. Sin recordar quizá que la blemorragia y la sífilis constituyen para el futuro de nuestra raza un doble peligro; la blenorragia como causa de ceguera y la sífilis como causa de degeneración y demencia y ambas como causas poderosas de impotencia y mala salud.

Debemos emprender cueste lo que cueste, una campaña enérgica contra estos males que están acabando de minar las pocas energías que nos restan después de tantas calamidades. Toquemos con nuestras palabras y con el ejemplo de nuestras actividades en contra de dichas enfermedades, la conciencia pública, interesando a los poderes del Estado, para que implanten

leyes ad-hoc y cooperen con su eficaz ayuda, en pro de estos desgraciados que gimen bajo el yugo ignominioso de tan vergonzosas enfermedades.

Lo primero que debe hacerse es decretar una ley que reglamente la colecta de fondos para emprender una activa campaña, pues sin una buena base económica ninguna actividad de esta clase puede desarrollarse.

Recolectados ya los fondos-recesarlos,, será menester despertar el debido interés entre los médicos y demás profesionales, en cuanto a la campaña. que debe hacerse contra las enfermedades venéreas.

Es necesario que nuestros médicos, dejando a un lado el interés personal y como un deber de conciencia, obliguen a todos sus clientes que adolezcan de sífilis o gonorrea, a someterse a un tratamiento suficientemente enérgico, a fin de cortar la propagación de estas enfermedades. Así mismo en ningún caso por complacencia otorgarán su permiso para casarse a individuos que no estén completamente sanos, antes bien me parece que dejando a ..n lado el llamado *secreto profesional, bien pudieran* denunciar a estos individuos a las autoridades sanitarias o a los jefes de familia de las personas con quienes pretenden contraer matrimonio.

En los casos de clientes pobres los remitirán a las clínicas-respectivas de las autoridades sanitarias, para que se les aplique el tratamiento debido.

Harán campana también, proporcionando consejos, explicaciones y folletos a todos sus clientes, donde se expliquen los peligros de las relaciones sexuales con prostitutas o mujeres sospechosas.

Como el tratamiento de la blenorragia y la sífilis es necesario prolongarlo durante largos períodos de tiempo y al mismo tiempo es **relativamente** caro, es necesario para las clases necesitadas, la apertura de clínicas, donde gratuitamente o por el precio de costo de las medicinas se les proporcione tratamiento eficaz y ordenado.

La eficacia de las clínicas venéreas, ha sido comprobada en todos los países donde han sido establecidas, especialmente **Estados Unidos**, donde el costo de tratamiento fue menos de dos dólares, en un 80% de clínicas

Estas clínicas, por supuesto, están en su mayor parte equipadas con todos los elementos necesarios. **En** ellas se practica corrientemente la reacción de Kahn y los exámenes microscópicos investigando el gonococo de Neisser y el bacilo de Ducrey. Las anteriores medidas pudiéramos llamarlas curativas, pues existen otras de índole preventiva. Estas son:

*Medidas legislativas.* Estas medidas consisten en la aprobación de leyes encaminadas a **combatir** y disminuir las enfermedades venéreas, tales como leyes que prohíben contraer **matrimonio** a personas que adolezcan **enfermedades** venéreas, prohibición de anuncios de medicinas de patente para la curación de estas enfermedades, uso

de automóviles de alquiler, salones de baile, hoteles, etc., utilizados para los fines de la prostitución y finalmente leyes que prohíban o supriman la prostitución pública, la cual tiene siempre por objeto la especulación y como ya dije anteriormente es el foco más importante de la propagación de las **enfermedades** venéreas.

*Propaganda educacional.* —

Tiene por objeto llamar la atención del público hacia los hechos relativos a las enfermedades venéreas, los peligros que ellas ofrecen, y la necesidad de obtener un pronto y eficaz tratamiento, así como la debida instrucción sexual que los padres y maestros deben darles a los **niños**, desde el hogar y la escuela hasta las aulas universitarias.

El **programa** cié este punto comprende la publicación y distribución gratis de folletos que traten de la educación sexual, así como de higiene y consejos a las personas que por **desgracia** e-ten infectadas"de enfermedades venéreas. Colocación de carteles y anuncios en la<sup>\*1</sup>, estaciones, carros de ferrocarril y lugares públicos. En estos carteles debe dar consejo a los que adolecen de estas enfermedades, **induciéndolos** a consultar al médico.

También la exhibición de películas de carácter puramente sanitario, conferencias y artículos en la prensa, constituyen otros tantos puntos de capital importancia en esta clase de propagandas.

En las escuelas superiores y en los hogares al llegar los ni-

ños a una edad conveniente, tanto los maestros **como** los padres de familia deberían enseñar a sus alumnos, las reglas más necesarias de la higiene sexual, así como instruirlos y advertirlos de los peligros de contraer las enfermedades venéreas.

Es un pudor mal entendido, un prejuicio de antaño, hasta cierto punto una dañina ridiculez, el ocultar a los niños las verdades del sexo y de la higiene sexual, que tarde o temprano tendrán que saber y cuya **adquisición**, por culpa de la mala educación que sus padres o **maestros** les dieron, será la causa de los fracasos y de la pérdida de la salud, tesoro que todos debemos a toda costa economizar.

Es un hecho comprobado en los Laboratorios, que la Spirocheta de la sífilis y el gonococo de Neisser. no resisten, casi en iguales condiciones a lo,; que existen en el coito, a los desinfectantes usuales.

La observación anterior nos hace comprender que si **un** hombre después de la exposición, es «completa y prontamente desinfectado por medio de los desinfectante.-, de fuerza y naturaleza apropiados, corre poco riesgo de infección. El riesgo de fracaso, sin embargo, aumenta rápidamente a menudo que es mayor el intervalo entre la ..exposición y la aplicación de desinfectantes y la conclusión parece ser que en la sífilis esta desinfección tal como se ha mencionado anteriormente tendrá éxito *en* el termine de una hora y que en la gonorrea tiene

probabilidades de éxito después de *MU* intervalo más largo.

En cuanto a esto **desinfección**. puede hacerse por sí mismo o por **una** persona experta, sin embargo debemos convenir en las dificultades que se presentan para practicarla, dado el caso que la infección acontece principalmente baje condiciones en que la **desinfección** inmediata es difícil o **cuando puede** llevarse solamente a cabo es con una gran desventaja.

#### CONCLUSIONES

La piedra **angular** de toda lucha contra las enfermedades venéreas debe fundarse en el tratamiento, el cual a su **ve?** estará fundado en estos principios:

1?—Persecución de la prostitución como un peligro para la comunidad.

2?—Curación a todos los **enfermos** de males venéreos, hombres o mujeres, *por. bien o por la fuerza.*

3?—Educación sexual en el hogar, la escuela y la universidad.

4°—Fundación de obras de verdadera solidaridad social

Para emprender una **campaña** en toda forma contra las enfermedades **venéreas** y fundados en los principios anteriormente enumerados, debemos como los ha formulado el Doctor Razetti y otros especialistas:

29—Reconocer que las enfermedades venéreas, **constituyen** un peligro para la colectividad en el presente y en el **porvenir.**